

COOPERATIVA DE VIVIENDA PAIS SOLIDARIO "COOVIPASOL"

"CONTRUYENDO VIVIENDAS DIGNAS PARA LA FAMILIA"

SEPS- Resolución N° 900869 18/11/2014 Ruc 1792571693001

DUARRO
08/12/2016

OFICIO N° COOVIPASOL-2016- 076

Quito, 7 de Diciembre del 2016

Lcdo. Sergio Garnica
CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

SECRETARÍA CONCEJALÍA	RECIBIDO: <i>Sandra Banderas</i>
	FECHA: <i>7/12/2016</i>
	HORA: <i>9/51</i>
SERGIO GARNICA ORTIZ CONCEJAL	FIRMA: _____
	QUITO

De nuestra consideración:

En nombre y representación de los que conformamos la Cooperativa de Vivienda País Solidario expresamos nuestro saludo cooperativista.

Profundamente preocupados nos dirigimos ante Usted. por la tardanza de más tiempo de lo estipulado por el permitido al MAGAP, dirigido al Señor Javier Ponce Cevallos Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con número de oficio SG.2072, de fecha D.M. 06 de septiembre del 2016, en cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y territorios Ancestrales, así como lo establecido en la disposición general tercera de la Ordenanza Metropolitana N° 127, solicitando que se sirva analizar los casos adjuntos y que se autorice el cambio de clasificación de suelo rural a urbano. Han transcurrido ya 90 días que permite la ley y no hemos sido atendidos por parte del MAGAP.

Por tal motivo solicitamos muy comedidamente se ejecute y se ponga en vigencia la Ordenanza Metropolitana N° 127 y se sirva disponer el que conste el terreno de la Cooperativa como zona Urbana en las instancias correspondientes, según el Oficio N° STHV-DMPPS-3701 de fecha 16 de agosto del 2016 en el que claramente nos indican las asignaciones de uso y zonificación en cumplimiento a la Ordenanza antes mencionada. Con el fin de proceder al proceso constructivo de las 60 viviendas que dará solución definitiva a 60 familias de clase media baja y de escasos recursos.

Seguros que seremos atendidos a nuestra solicitud, nos suscribimos de Usted. Con el ferviente deseo que su administración continúe en beneficio de la ciudadanía.

Atentamente,

Ángel Villacis P
Lcdo. Ángel Villacis Pérez
GERENTE



Isabel Andrade M.
Ing. Isabel Andrade M.
SECRETARIA